

Fecha: 04-06-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Impulso transversal para cambiar nombre del aeropuerto a "Gabriela Mistral"

Pág.: 6
Cm2: 666,8
VPE: \$ 1.018.168

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PROPUESTA DE LA ALCALDESA DANIELA NORAMBUENA

Impulso transversal para cambiar nombre del aeropuerto a "Gabriela Mistral"

Pese al apoyo de autoridades de distintos colores políticos, el proceso para renombrar la terminal aérea serenense no es fácil. Ya quedó de manifiesto con una idea similar planteada en el año 2016 por diputados y senadores de la época, que finalmente no prosperó. Desde la DGAC explican que el cambio compete al Presidente de la República, en su calidad de administrador del Estado.

LIONEL VARELA Á. La Serena

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, propuso oficialmente, este lunes pasado, cambiar el nombre del aeropuerto La Florida por el de Gabriela Mistral, en el marco de la conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a la poetisa regional.

De esta forma, la jefa comunal hizo un llamado al Ejecutivo y al Congreso a respaldar esta iniciativa, con el objetivo de otorgar un mayor realce a la figura de la poetisa elquina.

Desde el municipio, en tanto, esperan el respaldo de los parlamentarios de la zona para concretar, en el menor tiempo posible, un proyecto de ley que permita renombrar la terminal aérea de la capital regional.

ANTIGUO ANHELO

Pero un cambio de estas características no es fácil. Ya en el año 2016, el entonces diputado Miguel Ángel Alvarado propuso este mismo cambio de nombre. Sin embargo, pese a ser aprobado en las diferentes instancias de la Cámara de Diputados y el Senado, la iniciativa que pretendía rendir homenaje a Gabriela Mistral a 100 años de su natalicio nunca pudo concretarse.

En esa oportunidad, las autoridades explicaron que, desde el punto de vista técnico, un eventual cambio de nombre va mucho más allá de lo simbólico. Esta modificación impactaría directa-

mente en los planes de emergencia, seguridad y procedimientos locales de los aeropuertos, afectando incluso la señalética vertical interna y externa de las terminales.

Además, la actualización de toda la documentación operacional implicaría un "esfuerzo considerable" en áreas administrativas. Se requeriría modificar planos de protección y normativas que regulan la seguridad operacional, eje fundamental sobre el cual gira el funcionamiento de los aeropuertos.

COMPETENCIA DEL PRESIDENTE

Consultada la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) sobre la viabilidad de esta nueva propuesta de la edil serenense, explicaron que, de acuerdo con el Dictamen N.º 43.029 de la Contraloría General de la República, la denominación o cambio de nombre de los aeropuertos que tienen el carácter de bienes de dominio fiscal — como es el caso del aeródromo La Florida — compete al Presidente de la República, en su calidad de administrador del Estado. Para estos fines, debe dictar un decreto supremo a través del Ministerio de Bienes Nacionales, acorde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Política y el artículo 1 del DL 1939/77.

APOYO TRANSVERSAL

Pese a estas dificultades, la propuesta de cambio de nombre en homenaje



El principal recinto aéreo de la Región de Coquimbo alcanzó el año pasado la cifra de 895.561 pasajeros embarcados, de acuerdo a la información de la Junta de Aeronáutica Civil.

a la Premio Nobel ha tenido un apoyo transversal de autoridades, quienes afirman que es una deuda pendiente con Gabriela Mistral.

Al respecto, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, indicó que, desde un punto de vista simbólico, aplicar el nombre de Gabriela Mistral al aeropuerto de La Serena es una manera "de honrar la memoria de nuestra poeta a través de un espacio significativo para la ciudad y la región, un edificio visitado por miles de personas cada año y que representa la cara de la región para quienes nos visitan".

"Hemos dicho anteriormente que recién estamos pagando la deuda de gratitud que Chile tiene con ella, así que me parece una buena idea", afirmó.

"Ahora, desde una mirada estratégica, no está de más considerar que el nombre Gabriela Mistral es prácticamente una marca altamente valorada, y sin duda puede ser muy positivo para el aeropuerto de La Serena darse a conocer en el mundo con ese nombre, que es ampliamente conocido y respetado", señaló Juliá.

Por su parte, el senador Daniel Núñez indicó que Gabriela Mistral "merece todo nuestro reconocimiento, no solo

por ser una gran poetisa y la primera Premio Nobel de Chile, sino también por todo el aporte que hizo en el ámbito educativo, la defensa de los derechos humanos y su fuerza para denunciar las injusticias en Chile y el mundo".

En ese contexto, Núñez entregó todo su apoyo "para todos los homenajes que merece esta tremenda mujer. Como anunció el Presidente Gabriel Boric: una escultura en plaza Baquedano, y también la iniciativa parlamentaria de renombrar la Región de Coquimbo con su nombre".

Por lo mismo, también se sumó a la idea de poder bautizar con su nombre el actual aeródromo de La Florida, "que será ampliado y renovado gracias al proyecto del MOP. Valoro que exista un consenso transversal en el mundo político para destacar el legado mistraliano y hacer justicia con su figura", manifestó el parlamentario.

A su vez, el seremi de las Culturas, Cedric Steinlen, afirmó que el anuncio de la alcaldesa Norambuena "va en la misma línea del gobierno, ya que este tipo de homenajes son muy significativos para relevar la figura de la poetisa de nuestra región, quien llegó a las más altas esferas de la literatura universal".